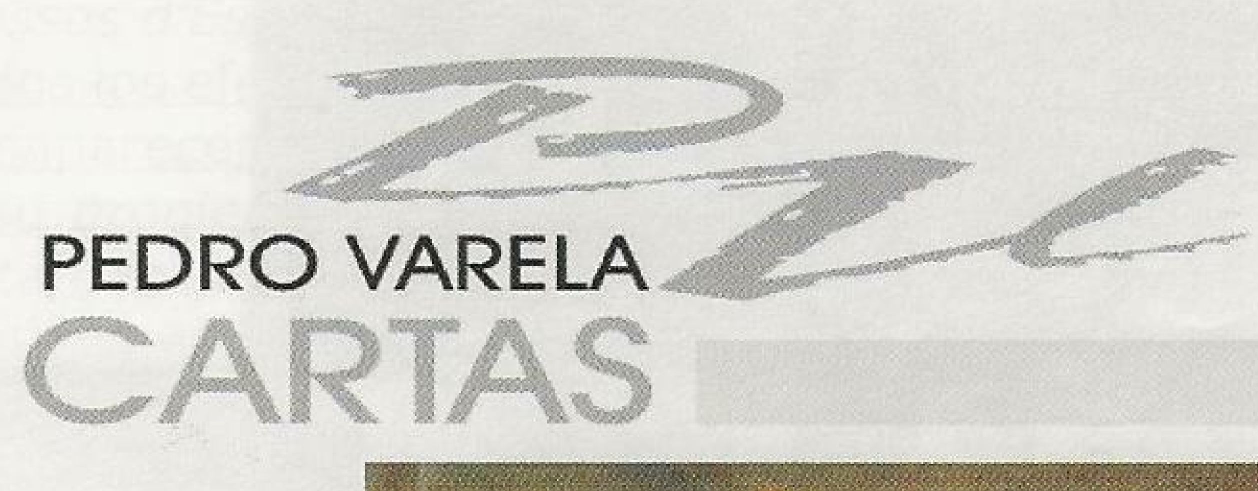


PEDRO VARELA
CARTAS



16 / 2006



COMO SE FALSIFICA UNA ACUSACIÓN

Por Pedro Varela

Un buen día la Policía *"Mossos d' Esquadra"*, por "inspiración divina" —es decir, recibe una orden—, tiene la "intuición" de que Ediciones Ojeda edita libros *"contrarios a la comunidad internacional"* y deciden erigirse en censores de libros.

Se arremangan y se ponen a escribir:

"Que esta instrucción ha tenido conocimiento [la inspiración divina, recuerden] *que una editorial denominada «Asociación Cultural Editorial Ojeda», situada en la calle Séneca, 12 de Barcelona edita y distribuye publicaciones con un contenido antisemita que enaltece y justifica el genocidio cometido por el régimen nazi de Hitler contra el pueblo judío, niega la existencia del Holocausto llevado a cabo durante la segunda guerra mundial contra este pueblo y fomenta la discriminación, el odio y la violencia contra otros pueblos, grupos o asociaciones con comentarios de tipo extremadamente xenófobo"* (sic).

¡La manipulación del mensaje es pues evidente! Primero, utilizan ese típico insulto arrojadizo de *"antisemita"*. Afirma con razón el Profesor John Mearsheimer[1] que cualquiera que critique la política Occidental en Oriente Medio o denuncie al *"lobby"* judío, será acusado de *"antisemita"*, palabrota insultante inventada por los mismos judíos para combatir a quienes denuncian a una pandilla de cuatreros internacionales, muchos de los cuales son, casualmente, judíos.

> **"Parece evidente que en este contencioso un magistrado no puede decidir acerca de un debate académico de orden histórico."**
>
> Marc Carrillo, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra.
>
> (*El País*, 21.2.06).

Luego mienten descaradamente, al afirmar que ciertas publicaciones *"enaltecen"* y *"justifican"* el genocidio:

Que quede bien claro para que nadie se deje engañar por los manipuladores del lenguaje: **ningún libro, que yo conozca, justifica y mucho menos enaltece el genocidio de nadie, por la sencilla razón de que dicho genocidio, según los autores revisionistas, ha sido exagerado hasta el paroxismo y su presunta veracidad tiene numerosos puntos oscuros cuando no falsificaciones evidentes. Así que no se puede ni enaltecer ni justificar aquello en lo que no se cree o cuando menos de lo que se duda.**

Se delatan a sí mismos y a quienes les envían, al interesarse exclusivamente por los avatares del pueblo judío y no por cualquier otro, entre ellos la masacre de los cristianos ucranianos, el auténtico holocausto de los civiles alemanes o japoneses despedazados o que-



Los agentes encapuchados de la policía *Mossos d'Ésquadra,* pistola al cinto, desmantelan el fondo editorial de Ediciones Ojeda en Barcelona y se disponen a transportar las cajas con miles de libros que debían desaparecer del alcance público (Foto Avui, 12.4.06).

mados vivos bajo el fósforo líquido de los bombardeos terroristas aliados; o el genocidio de los indígenas de Norteamérica.

Finalmente dan por cierto lo que se encuentra, precisamente, en discusión, la existencia del denominado *«Holocausto»* de los judíos. Aquí los *Mossos*, pues, se erigen en censores de la investigación histórica y mienten al afirmar que hay libros que fomentan el odio contra otras asociaciones: ¿me indican cuales, por favor?

Así pues, lo primero que llama la atención es que los demás pueblos masacrados carecen, aparentemente, de importancia, y el párrafo entero emana una valoración absolutamente subjetiva de los censores.

Y prosiguen: *"Que por su contenido, la edición y distribución pública de este tipo de publicaciones podría hacer incurrir a sus autores en los presuntos delitos tipificados en los artículos 510.1: Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas* [¿y de mis derechos y libertades quien se preocupa?] *garantizados por la Constitución y 607.2: Delitos de Genocidio del vigente Código Penal"*. Manipulación talmúdica del lenguaje: soy un genocida porque ciertos autores no creen en ese genocidio (?!). ¡Además de absurdo está lleno de mala intención!

> **"Encuentro desmedido que, por escribir un libro o tres objetando el holocausto, se pueda condenar a persona alguna en Europa, donde tanto decimos apreciar la libertad de expresión."**
>
> Hipólito Gómez de las Roces
> *(El Periódico, 5.3.06)*

Esta tergiversación y necesaria distinción entre pensamientos, ideas y opiniones de un lado y comunicación informativa de otro, tiene decisiva importancia a la hora de determinar la legitimidad. Al que ejercita la libertad de expresión no le es exigible la prueba de la verdad o diligencias en su averiguación.[2]

Afirman que Pedro Varela, es decir el que esto escribe, *"como persona que lleva y administra la Librería Europa, ha defendido desde siempre"* [¡qué bien creen conocerme!], *"tesis que niegan el Holocausto judío y que defienden las teorías nacionalsocialistas de Adolf Hitler"*.

Y ahora viene la guinda: *"En este sentido, cabe mencionar que en el año 1992 fue encarcelado en Austria durante cuatro meses por apología del nazismo"...* Los brillantes aprendices de investigadores "olvidan" mencionar que con ocasión del juicio en Austria, Pedro Varela fue expresamente absuelto por el motivo que fuere, por lo que no puede ser utilizado de precedente. Pero claro, esto no sirve a su intento de manipulación de la información y de influenciar en el espíritu de los jueces.

Recuerdan orgullosos que *"la Librería Europa ya fue objeto en 1996 de una operación policial por parte del cuerpo de la policía de la Generalitat-*

Mossos d'Esquadra en la que decomisaron [lo que a todos los efectos prácticos quiere decir que hicieron desaparecer hasta el día de hoy] *unos 20.000 libros y su propietario, el señor Pedro Varela Geiss, fue detenido por un delito de apología del genocidio* [¡nuevamente la manipulación del lenguaje!] *y condenado por este hecho en 1998"*.

Les conmino a que me presenten un sólo escrito mío en el que aplauda un genocidio. No lo encontrarán porque mienten. Aquí los autores del escrito de instrucción no añaden que se trató de un juicio-*show "a la soviética"* escenificado por el militante juez de extrema izquierda Santiago Vidal. Y tienen otro "lapsus" al soslayar que la Audiencia Provincial —instancia de tres jueces, superior a la del señor Vidal— dejó en suspenso de momento dicha condena al considerar que, al menos en parte, una de las nuevas leyes políticas utilizadas para convertirme en "genocida" podría ser inconstitucional. El caso se encuentra, desde entonces, en manos del Tribunal Constitucional en Madrid. Pero, lógicamente, toda esta información "superflua" no convenía al espíritu de la instrucción acusadora, es decir que Pedro Varela fuera "genocida" a cualquier precio, así que ha sido más conveniente "olvidarla" para que el juez de turno pudiera firmar con la conciencia un poco más tranquila la orden de incautación, registro y allanamiento.

"Cincuenta años después del final del nazismo, la negación del Holocausto debe dejar de ser un delito en Europa."

Editorial
(*El Mundo*, 21.2.06)

Después de meterme en la cárcel en Austria sin motivo, pues fui absuelto (1992); de hacer desaparecer 20.900 libros en pleno sistema democrático (1996); de serme impuesta una condena política por un juez falsamente progresista (1998); la trilogía sigue ahora con la misma acusacion infundada de «genocidio» (2006) y otros 6.000 libros más fuera de circulación.

Encuentran digno de mención que *"el Sr. Varela acostumbra a estar presente en representación de Ediciones Ojeda en diversas Ferias del Libro por toda España y el mundo"*, ¡como hacen miles de otras editoriales! ¿Acaso no es ese el objeto de una editorial? Cualquier editor puede —de hecho debe, si quiere sobrevivir— participar en cuantas más Ferias del Libro mejor, nacionales e internacionales. Pero hacerlo, en nuestro caso, merece una investigación y un proceso de instrucción con el deseo de condenarme.

Subrayan sin dilación que *"incluso en la misma librería se realizan actos y conferencias sobre temas relativos a la segunda guerra mundial, el antisemitismo, el revisionismo y el racismo"*... De haber añadido que además de esos temas se habla de música, cultura, naturaleza, arte, política internacional y actualidad social, entre muchos otros temas, no habrían dicho una verdad a medias, lo que es, a la postre, una mentira.

Intentan, con poco éxito, hacerme responsable de los problemas juveniles de la sociedad liberal-capitalista en sus grandes ciudades y afirman solapadamente que aglutino a los denominados *"skin-heads"*... Pero nada más fácil para alguien que no pretenda manipular un informe al juez, que adjuntar las numerosas invitaciones, programas de conferencias o correos electrónicos advirtiendo que *"personas de estética skin deben abstenerse"*. Y por si esto no funciona, indican al juez que *"muchos de ellos son menores de edad"*, de este modo, si no pueden acusarnos de incitar a la violencia, nos pueden acusar de pervertir a la juventud y matan así dos pájaros de un tiro. ¡Pero esa es su juventud, no la nuestra! ¡Basta con comparar a un chaval de la *Hitlerjugend*, del *Frente de Juventudes o de los Boy-Scouts* de Norman Rockwell de los años cuarenta con un miembro de cualquiera de las tribus urbanas actuales, para convencerse de que ni en sus ideales, ni en el mensaje, y mucho menos en su comportamiento o el aura que emanan tienen absolutamente nada que ver los unos con los otros!

Y señalan medio temblorosos que *"a estas conferencias asisten como ponentes personalidades muy relevantes de la ultraderecha a nivel nacional e internacional"*.

Cualquiera sabe lo que esta gente considera "ul-

Pedro Varela en los juzgados, al presentar declaración ante el juez el pasado 21.4.06 (Foto Avui, 22.4.06).

Ser historiador supone, por definición, ser revisionista y por tanto la necesidad de estudiar el pasado desde la perspectiva de que *"No hay hechos incuestionables"*, afirmaría ante el Juez.

Durante su declaración explicó que no obliga a nadie a comprar los libros que vende en la Librería Europa y criticó lo que considera una censura tácita que la administración ejerce contra la voluntad de la población y su exigencia de disfrutar del derecho a la libre información, la libre opinión y en su caso también la libre investigación como historiador, como editor y como librero.

traderecha", pero estarían sin duda más satisfechos si los ponentes fueran desconocidos y entonces subrayarían que a los ponentes no los conoce nadie. Pero la gran diversidad de los autores y oradores que vienen a dar conferencias en la Librería Europa o a presentar libros de Ediciones Ojeda no permite un cuadro homogéneo: un doctor en filosofía originario de Madrás, indio negro y enjuto; un israelí socialista y pro-soviético que es nieto de un rabino de Tiberiades; una diplomada de una universidad de Francia con un brillante expediente académico; un catedrático catalán, genio de las matemáticas y la economía; un amante de la obra wagneriana; un médico de corazón apolítico que en sus horas libres da consejos sobre como planificar mejor el tiempo y la vida; un poeta austriaco en el exilio por sus escritos política e históricamente incorrectos; un industrial vasco; un redactor de una conocida revista americana; un profesor de química de Italia y David Duke, que no es más que un político norteamericano de lo que se llama extrema derecha... Autores excelentes, a fin de cuentas, especialistas en cada uno de sus campos.

> **"La historia es la reconstrucción del pasado a través de un método científico. La memoria recuerda y olvida la mayor parte de lo vivido para evocar sólo partes seleccionadas, siempre es selectiva... La historia no es selectiva, pues no puede olvidar conscientemente nada y mucho menos silenciar"**
>
> Gaspar Mairal Buil
>
> (*Heraldo de Aragón*, 29.3.06)

Las orejas del Gran Hermano asoman por doquier: *"Se adjunta acta de vigilancia conforme se han visto personas menores de edad asistiendo a la Librería Europa en días de celebración de actos"*. ¿Así que la democracia vigila a quienes ellos tienen como oposición política? ¿No se les ha ocurrido pensar que algunos jóvenes asisten con sus padres o con permiso de los mismos? Pero eso no les interesa. Organizar conferencias es uno de los modos que tienen las librerías y los editores de hacerse publicidad, porque de este modo hay personas que se interesan por los autores y les compran libros, ¡es una cuestión de *marketing* y no una imaginaria conspiración para pervertir a la juventud! ¡Todavía no está prohibido, que yo sepa, organizar presentaciones de libros y conferencias! Si no está proscrito que los chicos devoren una media de más de cuatro horas de publicidad televisiva y programas abominables cada día en la tele, ¿por qué hacer un drama cuando se trata de mí y las conferencias altamente formativas que ofrezco al público?

La incautación, decomiso o secuestro de libros podría definirse sin temor a error como robo institucionalizado, puesto que a efectos prácticos se hace desaparecer una propiedad privada durante decenios y resulta imposible ofrecerla al público y por tanto pagarlos a la imprenta.

Para convencer a un alma razonable sólo se necesita argumentar abiertamente, ante el foro público, sin manipular el lenguaje. Si no lo hacen es que saben que no tienen la razón de su parte.

Si no se quiere aceptar que el contrario esté armado también de libros, sólo podemos deducir que se tiene miedo de ellos, que tal vez la propia convicción se basa en la mentira y no están seguros de lo que defienden y por lo tanto que se conozca la verdad les amedrenta. Cuando uno está seguro de sí mismo, no le da miedo la confrontación, la acepta noblemente. Pero ellos quieren acallarnos y evitar a toda costa que el público escuche nuestra voz o lea nuestros libros.

Quién dispone de la policía para acallar la opinión de los demás posee argumentos contundentes, sin duda. Pero en absoluto convincentes. Y si no me convencen de que estoy equivocado, no tengo la más mínima intención de dejar de hacer lo que hago, algo tan sencillo como publicar libros y organizar presentaciones públicas de los mismos.

El lector ha de saber que, evidentemente, tanto en el grupo de colaboradores de Ediciones Ojeda como en la Librería Europa se cuenta con un magnífico equipo de personas serias y profesionales. Preocuparse de los tontos útiles, de esbirros a sueldo, de almas pequeñas y espíritus opacos que se quieren poner medallas de forma barata sería hacerles demasiado honor.

A fin de cuentas, detrás de la divertida troika *aparatchik* del régimen, los Mena de pasado maoista[3], los Molinero con amistades sospechosas[4], la Tura orgullosa de su Logia[5], se encuentra el Amo.

¿Y quién es el Amo? Pues quienes se esconden detrás de la *«Acusación Particular»*. Y de ésta hablaremos en nuestra próxima carta.■

NOTAS:

(1) *El Mundo*, sábado 24 de junio de 2006, pág. 11. John Mearsheimer es catedrático de Ciencia Política en la Universidad de Chicago (EE.UU.) y autor de *The Tragedy of Great Power Politics* (W.W. Norton, Nueva York, 2001).

(2) Sentencia del *Tribunal Constitucional*, (STC 223/92, STC 1/96 y 47/2002).

(3) El Fiscal Jefe de Catalunya J. M. Mena, era conocido por su militancia ultraizquierdista, o así lo afirman sus alumnos universitarios. Ciertos taxistas afirman cosas menos presentables.

(4) Se dice que el *Superintendente* Molinero, al igual que otros mandos de los *Mossos d´Esquadra*, están formados en escuelas de policía de aquella potencia extranjera en Oriente Medio. ¡Uno nunca puede fiarse de la «vox populi»! En cualquier caso, el *Superintendente* Molinero ha demostrado una incultura supina, al pretender erigirse en censor de la investigación científica: sólo hay que ver con que desdén analiza la obra del conocido psicólogo antinazi H. J. Eysenck en su aparición televisiva.

(5) Dícese también que la Consejera de Interior del Gobierno de la Generalitat, como otros de sus colegas, afirma públicamente ser miembro de la Masoneria. De ser cierto ¿que deciden allí?

COMO AYUDARNOS

Una aportación regular le asegura la recepción de la *"Carta"* periódica si ésta es de su interés y a nosotros nos posibilita financiar la edición de 13.000 ejemplares e igual cantidad de sobres y sellos de correos. Para cualquier colaboración:

Nuestra cuenta corriente:
La Caixa 2100-1344-60-0200026408
IBAN ES32 2100-1344-6002 0002 6408 / BIC CAIXESBBXXX



Para correspondencia:

PV
Apartado de
Correos 34010
E-08006 Barcelona

Detención de Pedro Varela el pasado 10.4.06, conducido a prisión con las esposas puestas.

Cuadro de portada: *«Aus der illegalen Kampfzeit in Österreich»*, del artista Adolf Reich, Revista *«Kunst im Volk»*, Volúmen de Agosto de 1941.